

**I-2022-71892
13-07-2022**

**INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
01 de Abril a 30 de junio de 2022**

**FORTALECIMIENTO A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD EN JORNADA ÚNICA Y
JORNADA COMPLETA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN COLEGIOS DISTRITALES
DE BOGOTÁ D.C.
PROYECTO 7758**

**MARCELA BAUTISTA MACIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA**

**Elaborado por:
LILIANA MARCELA ÁLVAREZ BERMÚDEZ
EDWARD MAURICIO PITA CORREDOR
GIOVANNA ARIAS PINILLA
NELSON GIOVANNI PARRA ARAUJO
EQUIPO TÉCNICO DE LA DEPB**

30 DE JUNIO DE 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO	4
1.1. <i>Objetivo General</i>	4
1.2. <i>Objetivos Específicos</i>	4
2. ALCANCE DEL PROYECTO	4
3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA	5
3.1. <i>Ejecución Presupuestal Acumulada</i>	5
3.2. <i>Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto.</i>	7
3.3. <i>Ejecución Reservas Presupuestales</i>	10
4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA	11
4.1. <i>Objetivo Específico 1. Diseñar una estrategia institucional conjunta de acompañamiento pedagógico para la implementación de la Jornada Única y la Jornada Completa en los colegios urbanos y rurales en los niveles de preescolar, básica y media.</i>	11
4.1.1. <i>Producto: Documento de lineamientos técnicos.</i>	11
4.1.2. <i>Metas.</i>	12
4.1.2.1. <i>Diseñar y aplicar 1 herramienta de gestión para acompañar de manera articulada el componente pedagógico de los colegios que implementan Jornada Única y Jornada Completa.</i>	12
4.2. <i>Objetivo Específico 2. Brindar oportunidades de formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media, en Jornada Única y Jornada Completa.</i>	13
4.2.1. <i>Producto: Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.</i>	13
4.2.1.1. <i>Atender a 189.732 estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Única, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI.</i>	14
4.2.1.2. <i>Atender 265.559 estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.</i>	17
4.3. <i>Objetivo Específico 3. Acompañar a los colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.</i>	27
4.3.1. <i>Producto Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media.</i>	27
5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	36
5.1. <i>Meta Plan 97. Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos bajo la modalidad de Jornada Única.</i>	36

5.1.1.	Logros, avances y compromisos	36
5.1.2.	Retrasos, dificultades y soluciones	38
5.1.3.	Beneficios	39
5.2.	Meta plan 98: Atender el 25% de estudiantes de colegios públicos en Jornada Completa con 3 actividades semanales de actividad. Atender adicionalmente al 12,15% de estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana.	40
5.2.1.	Logros, avances y compromisos:	40
5.2.2.	Retrasos, dificultades y soluciones	42
5.2.3.	Beneficios.	42
6.	CONCLUSIONES	43

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a 30 de Junio del 2022

Gráfico 2. Comparación ejecución presupuestal trimestral

Gráfico 3. Ejecución Presupuestal por Componentes a 30 de Junio del 2022

Lista de Tablas

Tabla 1. Ejecución presupuestal acumulada.

Tabla 2. Ejecución Reservas Presupuestales

Tabla 3. Producto 1

Tabla 4. Producto 2

Tabla 5. Producto 3

Tabla 6. Colegios nuevos con asistencia técnica con corte al mes de marzo de 2022.

Tabla 7. Contratos segundo trimestre del 2022

Tabla 8. Enfoque poblacional Jornada Única

Tabla 9. Enfoque étnico Jornada Única

Tabla 10. Enfoque poblacional Jornada Completa

Tabla 11. Enfoque poblacional Jornada Completa.

Tabla 11. Enfoque poblacional Jornada Completa

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1. Objetivo General

Garantizar las condiciones del componente pedagógico para brindar una formación integral de calidad a los niños, niñas y adolescentes beneficiados por la Jornada Única y la Jornada Completa, en los oficiales urbanos y rurales

1.2. Objetivos Específicos

- Diseñar una estrategia institucional conjunta de acompañamiento pedagógico para la implementación de la Jornada Única y la Jornada Completa en los colegios urbanos y rurales en los niveles de preescolar, básica y media.
- Brindar oportunidades de formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media, en Jornada Única y Jornada Completa.
- Acompañar a los colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

- Se contará con una *“Ruta pedagógica del nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito, para brindar acompañamiento pedagógico a los colegios distritales que implementen la Jornada Única o la Jornada Completa”*, que permitirá orientar la prestación de asistencia técnica a instituciones educativas distritales de este tipo de jornadas, con el propósito de fortalecer su estructura curricular y la organización escolar.
- Brindar atención a los niños, niñas y adolescentes del sector oficial en los niveles preescolar, básica y media en Jornada Única y Jornada Completa para promover sus competencias y capacidades del siglo XXI, en el marco de la formación integral y el desarrollo humano. La atención educativa será brindada a través de acciones coordinadas con entidades del sector cultura, recreación y deporte y entidades del sector privado.
- Asistencia técnica a docentes y directivos docentes de instituciones educativas distritales de Jornada Única y Jornada Completa, brindada con un equipo profesional y pedagógico de gestión territorial con el fin de fortalecer la estructura curricular y organización escolar del PEI para instalar condiciones de calidad que favorezcan los aprendizajes de los estudiantes, de conformidad con los objetivos y propósitos de la

Jornada Única establecidos en la normatividad nacional y distrital, y siguiendo las orientaciones que para la Jornada Completa genere la Secretaría de Educación del Distrito.

3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Para la vigencia 2022, la asignación presupuestal inicial aprobada para el proyecto de inversión es de **\$30.401.108.000**.

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2022 se tramitaron dos traslados presupuestales entre objetos de gasto por valor de **\$447.621.534** mediante los radicados I-2022-50166 del 13 de mayo del 2022 por valor de **\$ 350.000.000** e I-2022-65092 de fecha 22 de junio de 2022. Por valor de **\$ 97.621.534**. Estos traslados tuvieron como fin atender las necesidades del proyecto 7758 y garantizar la prestación del servicio hasta finalizar el calendario escolar 2022, por lo que la DEPB consideró importante conformar un equipo profesional y técnico para acompañar, coordinar, orientar y apoyar la atención de los estudiantes de colegios urbanos y rurales en jornada completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.

De acuerdo con lo anterior, con corte 30 de junio de 2022, el proyecto 7758, presenta una ejecución a través de registros presupuestales por valor de **\$ 10.862.063.224**, equivalente al 36%. En el mismo sentido, se cuenta con giros acumulados por valor de **\$ 6.384.684.479** quedando así un saldo por ejecutar por valor **\$ 19.539.044.776**, los cuales están disponibles para la contratación de los convenios y OPS del segundo semestre de la vigencia 2022.

3.1. Ejecución Presupuestal Acumulada

Como se observa en el gráfico 3.1, a 30 de junio de 2022 del presupuesto apropiado para la vigencia por valor de **\$30.401.108.000** el proyecto, cuenta con registros presupuestales del 36% (**\$10.862.063.224**), giros acumulados del 21% (**\$6.384.684.479**) y un saldo de apropiación del 64% equivalente a **\$ 19.539.044.776**.

Consecuente con lo anterior, en la tabla 1 se muestra la ejecución presupuestal acumulada del proyecto y discriminada por componente, con corte a 30 de junio de 2022:

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a 30 de junio de 2022

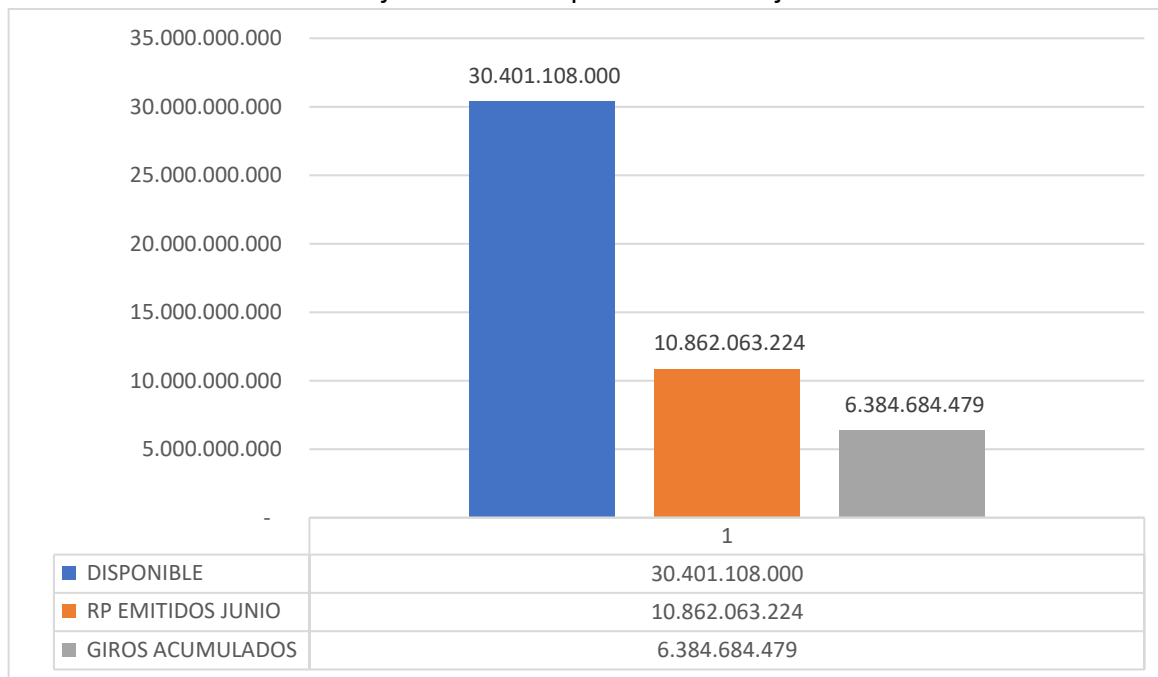
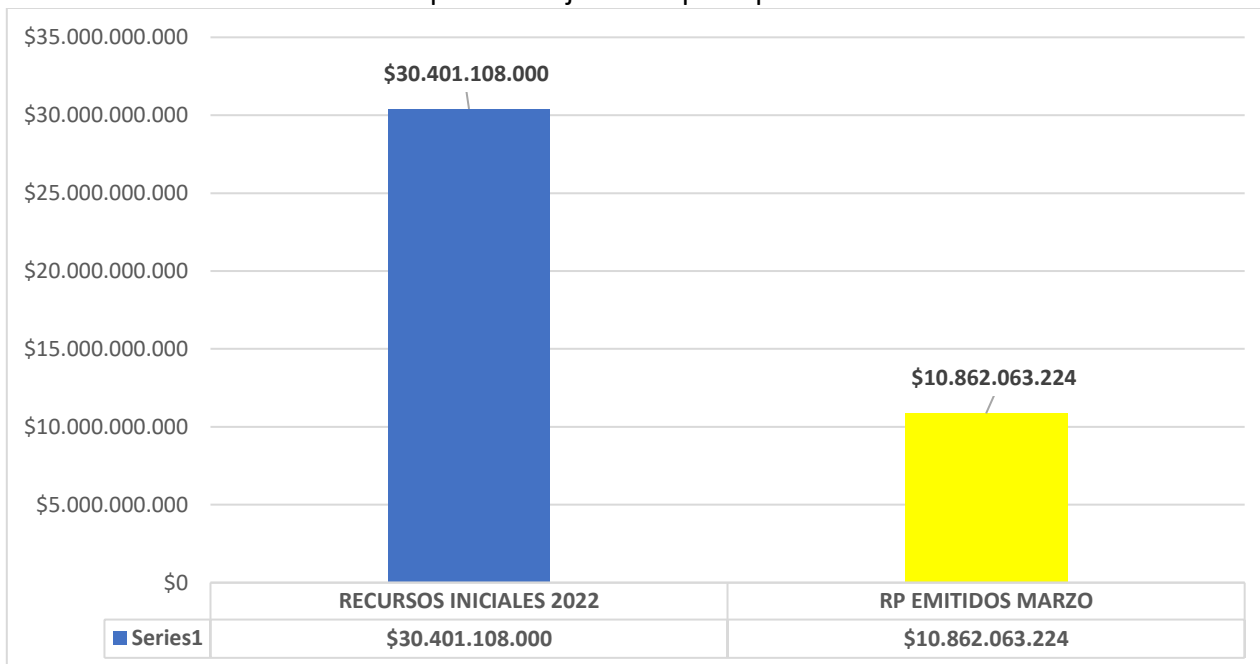


Tabla 1. Ejecución presupuestal acumulada

COMPONENTE	VIGENTE	RP EMITIDOS	%	GIROS ACUMULADOS	%
01. Formulación, implementación y monitoreo de una estrategia institucional de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Completa.	\$ 370.179.333	\$362.626.000	98%	\$ 131.719.866	36%
02. Formación integral a estudiantes en Jornada Única de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	\$ 8.631.264.333	\$ 3.166.279.608	37%	\$ 2.025.966.282	23%
03. Formación integral a estudiantes en Jornada Completa de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	\$ 20.381.382.000	\$ 6.540.688.282	32%	\$ 3.931.151.196	19%
04. Asistencia técnica a colegios de Jornada Única y Jornada Completa en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar.	\$ 1.018.282.334	\$ 792.469.334	78%	\$ 295.847.135	29%
TOTALES	\$ 30.401.108.000	\$ 10.862.063.224	36%	\$ 6.384.684.479	21%

Teniendo en cuenta lo anterior, la ejecución del Proyecto de Inversión 7758 con corte junio 30 de 2022, es del 36% como se describe a continuación:

Gráfico 2. Comparación ejecución presupuestal trimestral



3.2. Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto.

El proyecto se desarrolla a través de 4 componentes: 1) Formulación, implementación y monitoreo de una estrategia institucional de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Jornada Completa; 2) Formación integral a estudiantes en Jornada Única de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano; 3) Formación integral a estudiantes en Jornada Completa de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano; y 4) Asistencia técnica a colegios de Jornada Única y Jornada Completa en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar. Estos cuatro componentes presentan una ejecución presupuestal del: 98%,37%,32% y 78%, respectivamente.

3.2.1. Componente 1. Formulación, implementación y monitoreo de una estrategia institucional de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Jornada Completa.

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2022, se apropiaron al componente 1 recursos por valor de **\$ 370.179.333** de los cuales, a corte 30 de junio, se han ejecutado **\$362.626.000**, equivalentes al 98% de los recursos asignados; se realizaron giros por valor de **\$ 131.719.866**, equivalentes al 36% de los recursos asignados al componente.

Los recursos del componente 1 *“Estrategia articulada de la SED para acompañamiento pedagógico para la implementación de la Jornada Única y Jornada Completa”* se distribuyen en la contratación del equipo profesional destinado al acompañamiento, formulación, diseño y aplicación de una herramienta metodológica de asesoría al componente pedagógico de los colegios que implementen Jornada Única y Jornada Completa.

3.2.2. Componente 2. Formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media en Jornada Única.

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2022, se apropiaron al componente 2 recursos por valor de **\$ 8.631.264.333**, comprometiendo, con corte 30 de junio el 37% (**\$3.166.279.608**) de los recursos asignados; se realizaron giros por valor de **\$2.025.966.282**, equivalentes al 23% de los recursos comprometidos.

Para la territorialización del componente 2 “Formación integral a estudiantes en Jornada Única de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano”, se distribuyeron los **\$8.631.264.333** así:

a) **\$ 1.254.022.200** en los contratos de prestación de servicio de los profesionales que realizan acompañamiento a las IED en el tránsito a la Jornada Única y apoyan el seguimiento a los convenios de asociación y convenios interadministrativos a través de los cuales se brinda la formación integral a estudiantes de colegios oficiales en Jornada Única, de estos **\$1.254.022.200** se territorializan a corte 30 de junio **\$ 1.161.102.200** equivalentes al 93% de los recursos asignados al objeto de gasto

b) **\$ 7.377.242.133** en las instituciones educativas que atienden los y las estudiantes beneficiados de la Jornada Única, de estos **\$ 7.377.242.133** se territorializan a corte 30 de Junio **\$ 2.005.177.408** equivalentes al 27% de los recursos asignados al objeto de gasto.

3.2.3. Componente 3. Formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media en Jornada Completa.

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2022, se apropiaron al componente 3 recursos por valor **\$ 20.381.382.000**, comprometiendo, con corte 30 de junio, **\$ 6.540.688.282**, equivalente al 32% de los recursos asignados; se realizaron giros por valor de **\$3.931.151.196**, equivalente al 19% de los recursos comprometidos; quedando un saldo por comprometer por valor de **\$ 13.840.693.718**, equivalente al 68 % de los recursos asignados.

Para la territorialización del componente 3 “Formación integral a estudiantes en Jornada Completa de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano” se distribuyeron los **\$20.381.382.000** así:

a) **\$ 2.158.820.000** en los contratos de prestación de servicio de los profesionales que realizan acompañamiento y seguimiento a los convenios a través de los cuales se brinda formación integral a estudiantes de colegios oficiales en Jornada Completa. De estos **\$2.158.820.000**, se territorializaron a corte 30 de junio **\$ 1.721.941.000**, equivalentes al 80% de los recursos asignados; se realizaron giros por valor de **\$649.555.268**, equivalentes al 30% de los recursos comprometidos.

b) **\$18.222.562.000** en las instituciones educativas que atienden los y las estudiantes beneficiados de la Jornada Completa, de estos **\$18.222.562.000** se territorializan a corte 30 de junio **\$ 4.818.747.282** equivalentes al 26% de los recursos asignados; se realizaron giros por valor de **\$ 3.281.595.928**, equivalentes al 18% de los recursos comprometidos.

3.2.4. Componente 4. Asistencia técnica a los colegios de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.

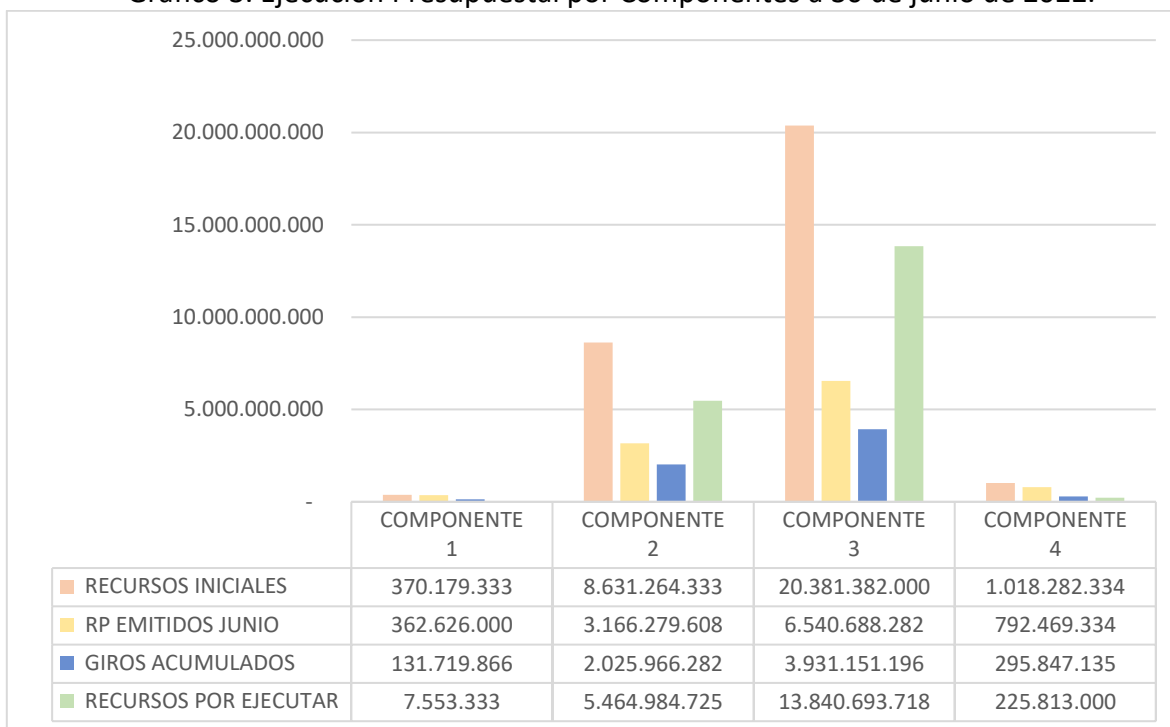
Durante el segundo trimestre de la vigencia 2022, se apropiaron al componente 4 recursos por valor de **\$ 1.018.282.334**, comprometiendo, a corte 30 de junio, **\$ 792.469.334**, equivalentes al 78% de los recursos asignados; se realizaron giros por valor de **\$295.847.135**, equivalentes al 29% de los recursos comprometidos; quedando un saldo por comprometer por valor de **\$ 225.813.000**, equivalente al % de los recursos asignados.

Para la territorialización del componente 4 “Asistencia técnica a colegios de Jornada Única y Jornada Completa en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar”, se distribuyeron **\$1.018.282.334**, así:

a) **\$ 828.877.334** en los contratos de prestación de servicios de los profesionales que brindan asistencias técnicas a los colegios para el fortalecimiento de la estructura curricular y la organización escolar; apoyar el monitoreo del cumplimiento de condiciones de calidad para implementar la Jornada Única y la Jornada Completa. De estos **\$ 828.877.334** se territorializan a corte 30 de junio **\$ 792.469.334**, equivalentes al 96% de los recursos asignados; se realizaron giros por valor de **\$ 295.847.135**, equivalentes al 36% de los recursos comprometidos.

b) **\$189.405.000** en las instituciones educativas de Jornada Única y Jornada Completa que se brinda asistencia técnica, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.

Gráfico 3. Ejecución Presupuestal por Componentes a 30 de junio de 2022.



3.3. Ejecución Reservas Presupuestales

La constitución inicial de reserva presupuestal se dio por total de **\$4.102.576.982**, en el mes de febrero mediante radicado I-2022-19076 de fecha 16-02-2022, se solicitó a la Oficina de presupuesto la liberación del saldo de reserva por valor de \$ 18.209.645, quedando así una reserva por ejecutar de **\$ 4.084.367.337** de la cual a corte 30 de junio presenta una ejecución de pago correspondiente al 91%, por valor de **\$3.732.633.441**.

Tabla 2. Ejecución Reservas Presupuestales

Componente	Reservas Constituidas a 31/12/21	Saldos Liberados	Reservas Definitiva Vigencia 2022	Reservas Giradas a 30/03/2022	% de Giro
01. Formulación, implementación y monitoreo de una estrategia institucional de acompañamiento pedagógico a colegios de jornada única y completa.	\$ 48.137.624,00	\$ 15.587.912,00	\$ 32.549.712,00	\$ 32.549.712	100,00%
02. Formación integral a estudiantes en Jornada Única de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	\$ 1.079.353.423,00	\$ 0,00	\$ 1.079.353.423,00	\$ 979.348.511	91.00%
03. Formación integral a estudiantes en Jornada Completa de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	\$ 2.944.181.975,00	\$ 2.621.733,00	\$ 2.941.560.242,00	\$2.689.831.258	91.00%
04. Asistencia técnica a colegios de Jornada Única y Jornada Completa en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar.	\$ 30.903.960,00	\$ 0,00	\$ 30.903.960,00	\$ 30.903.960	100,00%

Total	\$ 4.102.576.982,00	\$ 18.209.645,00	\$ 4.084.367.337,00	\$ 3.732.633.441	91,00%
-------	---------------------	------------------	---------------------	------------------	--------

4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

A continuación, se presenta la ejecución alcanzada en cada uno de los objetivos específicos del Proyecto de Inversión 7758, con corte a 30 de Junio de 2022.

4.1. Objetivo Específico 1. Diseñar una estrategia institucional conjunta de acompañamiento pedagógico para la implementación de la Jornada Única y la Jornada Completa en los colegios urbanos y rurales en los niveles de preescolar, básica y media.

4.1.1. Producto: Documento de lineamientos técnicos.

Este producto hace referencia a la formulación, implementación y monitoreo de una estrategia de articulación institucional para el acompañamiento pedagógico a los colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en los niveles de preescolar, básica y media.

Con corte 30 de junio, la ruta de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Jornada Completa presenta un avance del 0,60 de la formulación, implementación y monitoreo equivalente al 85,7 % programado para la vigencia 2022; este avance hace referencia a la implementación y seguimiento de la estrategia de acompañamiento (Ruta) a 164 colegios distritales de los cuales 120 colegios hacen parte de los 126 priorizados para asistencia técnica acompañamiento y 44 adicionales que solicitaron información en temas puntuales en momentos de la ruta. Así mismo, se ha socializado esta estrategia con cajas de compensación y entidades adscritas a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte con quienes la SED tiene suscritos convenios de asociación y convenios interadministrativos.

Tabla 3. Producto 1

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Documentos de lineamientos técnicos en educación inicial, preescolar, básica y media expedidos	0,70	0,60	A corte 30 de junio se ha adelantado el acompañamiento a 120 colegios distritales de jornada única y jornada completa priorizados, así como a 44 colegios por demanda, a los cuales se les está brindando acompañamiento a través de los momentos definidos en la ruta, así como en la propuesta de armonización y

			articulación, con la cual se pretende lograr consolidar el acompañamiento pedagógico en las IED.
--	--	--	--

4.1.2. Metas.

4.1.2.1. Diseñar y aplicar 1 herramienta de gestión para acompañar de manera articulada el componente pedagógico de los colegios que implementan Jornada Única y Jornada Completa.

a. Logros

A corte 30 de junio se ha avanzado en el 0,60 de la ruta de acompañamiento con 120 colegios de jornada única y jornada completa. Adicionalmente se han realizado jornadas de retroalimentación al equipo profesional que brinda asistencia técnica a IED y CED de jornada única y jornada completa, quienes han manifestado las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora del acompañamiento, con base en la experiencia que se ha tenido en las instituciones acompañadas.

Por otra parte se han realizado diferentes encuentros con las entidades aliadas con las que se hace la implementación de la jornada única y la jornada completa en los que se les ha socializado la ruta de acompañamiento pedagógico, la propuesta de armonización y articulación de la SED, que son parte integral de la propuesta de acompañamiento, así como se han realizado encuentros con los equipos territoriales de algunas de estas entidades para lograr acuerdos en torno al trabajo de fortalecimiento pedagógico y de organización escolar en las IED y CED que implementan estrategias pedagógicas de ampliación de la jornada.

b. Retrasos, dificultades y soluciones

Si bien se ha avanzado con la implementación y monitoreo de la ruta de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Jornada Completa, con corte al 30 de junio se han presentado algunas dificultades relacionadas con la aceptación de la propuesta de armonización y articulación de la SED por parte de algunas entidades, y a comprender el rol que desempeña el equipo profesional contratado por la Secretaría de Educación del Distrito para brindar asistencia técnica. Esta situación se ha solventado a través de encuentros entre el equipo pedagógico del proyecto 7758 y los profesionales de las entidades aliadas con quienes se tienen suscritos convenios de asociación y convenios interadministrativos, para encontrar puntos de acuerdo y llegar a las instituciones educativas con un lenguaje común.

Adicionalmente, aún persiste la negativa de algunas instituciones a participar del proceso, dificultando el avance de la implementación de la ruta, haciendo que este sea lento. Para

mejorar la situación, se requiere que las acciones adelantadas por la Dirección de Educación Preescolar y Básica para fortalecer el componente pedagógico de las IED que implementan jornada única y/o jornada completa, sean respaldadas por la alta dirección de la SED a través de comunicaciones dirigidas a los colegios en donde se les explique la importancia que tiene la asistencia técnica para mejorar el desarrollo de estrategias pedagógicas de ampliación de la jornada.

4.2. *Objetivo Específico 2.* Brindar oportunidades de formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media, en Jornada Única y Jornada Completa.

4.2.1. *Producto:* Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.

Con corte a 30 de junio, se presenta un avance acumulado del 82.1 % alcanzado en la vigencia 2021, beneficiando a 313.341 estudiantes con actividades de ampliación de la jornada escolar (165.467 corresponden a Jornada Completa y 147.874 a Jornada Única).

Este producto está relacionado con brindar formación integral a los niños, niñas y adolescentes del sector oficial en los niveles preescolar, básica y media en Jornada Única y Jornada Completa para promover sus competencias básicas del siglo XXI. La atención educativa se brinda a través de acciones coordinadas con entidades adscritas a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y con aliados del sector privado.

La Secretaría de Educación del Distrito (SED) asume la Jornada Única y la Jornada Completa como procesos pedagógicos situados, en tanto están acordes con las necesidades y los contextos de la comunidad educativa, direccionando diversos elementos didácticos para la generación de procesos de enseñanza y aprendizaje creativos, interactivos, lúdicos e intencionados, donde se recrean escenarios de conocimiento que facilitan la vivencia práctica del conocimiento, en el marco del desarrollo humano. Así las cosas, estas estrategias propenden por la creación de las condiciones, dentro y fuera de la escuela, que promuevan el desarrollo y fortalecimiento de las competencias y capacidades para el siglo XXI y los aprendizajes esenciales de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), con el propósito de aportar a su formación integral.

Tabla 4. *Producto 2*

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial,	322.470	313.341	Con corte 30 de junio, se presenta el avance más alto logrado en ejecución del actual Plan de Desarrollo, correspondiente al 82.1 % beneficiando a 313.341 estudiantes con actividades de ampliación de la jornada

preescolar, básica y media.			escolar en modalidad presencial y remota. De este número de estudiantes, 147.874 pertenecen a Jornada Única y 165.467 estudiantes se benefician con la Jornada Completa.
-----------------------------	--	--	--

Metas:

4.2.1.1. Atender a 189.732 estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Única, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI.

a. Logros

El logro más alto, para este componente del proyecto de inversión, está representado por 147.874¹ estudiantes en la modalidad de Jornada Única (JU). Los estudiantes mencionados están matriculados en 206 instituciones educativas, de las cuales 161 son distritales, 35 son colegios distritales en administración del servicio educativo y 10 son colegios privados con matrícula contratada por el Distrito.

A continuación, se muestra el detalle, por nivel educativo de los estudiantes que pertenecen a colegios que actualmente cuentan con Jornada Única:

- Prescolar: 21.524 estudiantes
- Básica primaria: 48.591
- Básica secundaria: 45.870 estudiantes
- Educación media: 31.057 estudiantes
- Aceleración del aprendizaje: 832 estudiantes

Los detalles poblacionales de esta atención se encuentran descritas en el apartado 7.1 Meta Plan 97. *Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos bajo la modalidad de Jornada Única.*

Durante el segundo trimestre de 2022, el equipo técnico y territorial de Jornada Única avanzó en las acciones desarrolladas para el cumplimiento de esta meta y que corresponden a:

¹El número de estudiantes reportado representa un porcentaje del 19.48%, este porcentaje se calcula sobre la base de matrícula oficial de 758.926 estudiantes, establecida como línea base. El logro corresponde al corte febrero de 2022.

a. Asistencia técnica a instituciones educativas que implementan Jornada Única: para el segundo trimestre se han venido realizando acciones de acompañamiento a aquellas instituciones que presentan dificultades o inquietudes durante el proceso de implementación asociadas a elementos de tipo pedagógico, de organización escolar, talento humano u otro.

En ese sentido se han focalizado 132 IED para ser asistidas con la “*Ruta de Acompañamiento Pedagógico*” por los profesionales del equipo territorial, a partir de allí se resuelven y aclaran dudas e inquietudes asociadas a los componentes y condiciones que hacen parte del proceso de implementación de la JU. Adicionalmente 7 IED fueron atendidas sin estar focalizadas dentro de la *Ruta de acompañamiento pedagógico*. Para estos espacios, la DEPB gestiona la participación y acompañamiento de las áreas relacionadas con la implementación de la Jornada Única y que corresponden a: alimentación escolar, talento humano y construcción y conservación de establecimientos educativos.

b. Focalización de Instituciones Educativas con probabilidad de tránsito a JU: el equipo técnico y territorial de Jornada Única, revisó el comportamiento de la matrícula registrado en el SIMAT, y a partir de allí, se focalizaron 57 IED, considerando criterios como: reducción de matrícula en la jornada de la tarde, disposición de comedor o espacio para alimentación e intención y voluntad en transitar por parte de los equipos directivos de las instituciones.

c. Acompañamiento a instituciones educativas con posibilidad de tránsito a JU: A partir del ejercicio de focalización, han sido visitadas entre los meses de abril y junio 40 instituciones educativas con el fin de revisar en conjunto las posibilidades de transitar a Jornada Única. En cada uno de los casos, se han identificado los requerimientos y necesidades para lograr el tránsito o la no intención de realizarlo por parte de las instituciones educativas.

d. Articulación con dependencias internas a la SED y entidades externas para fortalecer procesos de asistencia técnica: Considerando los requerimientos y necesidades de las instituciones educativas que implementan Jornada Única y que presentan inquietudes o dificultades, la DEPB acompaña las sesiones del Comité de Comedores Escolares, socializando las necesidades y requerimientos de las instituciones que implementan Jornada Única y manifestando las prioridades que por norma deben tener estas instituciones en la asignación de los suministros de comida caliente.

De otro lado, durante el segundo trimestre se fortaleció la relación intrainstitucional entre la Dirección de Talento Humano y la Dirección de Educación Preescolar y Básica, con el fin de revisar las condiciones y situaciones asociadas a horas extras en el marco de la implementación de la Jornada Única, así como el parámetro docente. A partir de lo cual fue expedida la circular No. 10 del 27 de mayo del 2022, a partir de la que la Secretaría de Educación del Distrito como entidad territorial, brinda orientaciones para el uso de las horas extras en instituciones educativas con Jornada Única.

e. Alianza MEN – UWC: en articulación con el Ministerio de Educación Nacional y United Way Colombia, realiza acompañamiento a 3 instituciones educativas que cuentan con Jornada Única en la totalidad de su matrícula. A partir de ello, pretende acompañar la estructuración de los planes de mejoramiento institucional desde los aportes y apuestas de la Jornada Única en las IED.

a. Retrasos, dificultades y soluciones

La asistencia técnica y acompañamiento a las instituciones educativas que implementan Jornada Única, así como la invitación y motivación a otras para transitar, ha permitido identificar los retos y dificultades existentes en las instituciones para lograr transitar a Jornada Única, desde allí, dentro de los cuales se destacan:

- Instituciones educativas ubicadas en localidades con déficit y alta demanda tienen dificultades para transitar en una única jornada, pero igual manifiestan interés en ampliar el tiempo escolar de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes. Por ello, es pertinente revisar condiciones de posibilidad para fortalecer y fomentar procesos de formación integral en estas zonas, a pesar de las condiciones que presentan para formalizar la Jornada Única. Ejemplo de esto son en mayor representación las localidades de Bosa y Ciudad Bolívar.
- La experiencia y procesos de organización escolar de diferentes instituciones educativas que implementan Jornada Única, evidencian que la normativa que rige los temas asociados a talento humano requiere una revisión y ajuste de parte del Ministerio de Educación Nacional, pues el parámetro docente actual no permite la implementación de la jornada, lo que genera diferentes situaciones de tipo organizativo y administrativo en las instituciones educativas. Esto supera el alcance de posibilidades que tiene la DEPB en la ejecución del proyecto de inversión.
- Alrededor de la implementación de la Jornada Única, se han generado diferentes interpretaciones en territorio impiden o limitan la intención de las instituciones educativas para transitar a JU, relacionadas con: la jornada laboral de los docentes, el cumplimiento de las expectativas y requerimientos de las IED que transitan a Jornada Única, y requerimientos asociados a alimentación escolar que son específicos de la JU.
- Considerando que el Decreto 2105 de 2017, plantea la implementación de la JU exclusivamente con docentes, esto es hoy para el Distrito, una limitante, ya que algunas instituciones educativas cuentan con condiciones para transitar a Jornada Única, sin embargo, no realizan el proceso, dado que tienen actividades articuladas a su plan de estudios y proyecto educativo institucional que son desarrolladas en conjunto con entidades aliadas.

Durante el período del reporte, la situación presentada con horas extras y transporte escolar, generó incertidumbre e inquietudes, que afectaron las intenciones para transitar de algunas instituciones educativas del Distrito.

Como posibles vías de solución y teniendo en cuenta que la máxima instancia decisorio de la SED para la implementación de la JU es el Comité de Jornada Operativo de Jornada Única y Jornada Extendida la DEPB ha preparado para su presentación y análisis los siguientes acciones: i) Reporte de estudiantes de prejardín en el marco del convenio SED-SDIS; ii) Flexibilización de la organización escolar; iii) Reporte de estudiantes de aceleración; iv) Implementación de la jornada única con aliados. Se espera que en las siguientes sesiones del Comité las decisiones respecto a estas estrategias, las cuales se encuentran en sintonía con la actualización de lineamientos para la implementación de la Jornada Única, expedidos por el Ministerio de Educación Nacional en el mes de Junio.

4.2.1.2. Atender 265.559 estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.

a. Logros

La Jornada Completa registra el avance más alto en el cumplimiento de la meta, representado por 165.467² estudiantes de 274 colegios públicos beneficiados con tres atenciones semanales y mínimo una atención semanal, alcanzado en la vigencia 2021.

En ejecución del actual Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, el logro alcanzado en Jornada Completa se puntualiza así:

Para el caso de *“Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos en Jornada Completa con 3 días semanales de actividad”*, en el mes de octubre de 2021 se registró la atención más alta, beneficiando a 79.086³ niñas, niños, adolescentes y jóvenes matriculados en 247 instituciones educativas oficiales y atendidos a través de actividades de ampliación de la

² El número de estudiantes corresponde a un porcentaje de avance del 99,64 % frente a la meta proyectada para la vigencia 2021 de atender a 166.055 estudiantes con actividades de Jornada Completa

³ El número de estudiantes corresponde a un porcentaje del 11,06 % de la matrícula oficial del Distrito el cual se calcula sobre una matrícula oficial de 714.830 estudiantes.

jornada mediante convenios de asociación e interadministrativos, y con docentes propios de la SED.

Este es el detalle de las poblaciones con 3 días semanales de actividad:

- Educación inicial: 27.951 estudiantes atendidos a través de entidades aliadas y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada a seis o más horas efectivas.
- Educación básica: 7.437 estudiantes atendidos a través de las estrategias de centros de interés y estrategias propias de los colegios, desarrolladas con el apoyo de entidades aliadas, docentes provisionales y en horas extras.
- Educación media: 43.659 estudiantes atendidos a través de procesos de acompañamiento con el SENA e instituciones de educación superior.
- Aceleración: 39 estudiantes atendidos en las estrategias de ampliación de la jornada escolar.

Para el caso de *“Atender, adicionalmente al 12,15 % de estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana”*, se atendieron a 86.381⁴ estudiantes de 207 instituciones educativas, quienes realizan actividades complementarias, mínimo 1 día a la semana.

Este es el detalle de las poblaciones con atención mínimo 1 día a la semana:

- Educación inicial: 86 estudiantes atendidos a través de entidades y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada a seis o más horas efectivas.
- Educación básica: 85.259 estudiantes atendidos a través de las estrategias de centros de interés y estrategias propias de los colegios desarrolladas con el apoyo de entidades aliadas, docentes provisionales y en horas extras.
- Educación media: 68 estudiantes atendidos a través de procesos de acompañamiento con el SENA e instituciones de educación superior.
- Aceleración: 968 estudiantes atendidos en las estrategias de ampliación de la jornada escolar.

En conjunto con los aliados y a través de las estrategias propias de la SED para ampliación de la jornada implementadas durante el segundo trimestre de 2022, en las líneas pedagógicas se presentaron los siguientes avances:

⁴ El número de estudiantes corresponde a un porcentaje del 12,08 % de la matrícula oficial del Distrito el cual se calcula sobre una matrícula oficial de 714.830 estudiantes. En el mes de noviembre se alcanzó el registro más alto de estudiantes beneficiados con mínimo 1 atención a la semana, correspondiente a 86.381 NNAJ.

- Línea Pedagógica de Deporte Escolar

Durante este periodo se hizo revisión del documento de orientaciones pedagógicas, técnicas y operativas para Deporte Escolar que se había construido en el 2021; a partir de esas orientaciones y siguiendo las indicaciones de la mesa pedagógica en la cual se socializó la nueva propuesta de esta línea, así como con otros proyectos de la DEPB, se inició la construcción del nuevo documento enfocándolo a una orientación pedagógica basada en los aprendizajes esenciales, competencias básicas, el cierre de brechas y la formación integral, para lo cual se definieron unas competencias en torno a la motricidad, la ciudadanía y el cuerpo, así como los ambientes de aprendizaje encaminados a aprender del otro, fortalecer habilidades y destrezas no solo desde lo físico sino desde lo personal y social.

Así mismo se inició la atención a estudiantes de manera presencial en los centros de interés de deporte a través de los convenios con IDRD y Compensar dando continuidad desde lo pedagógico y lo técnico a lo que se venía desarrollando en el año inmediatamente anterior.

- Línea pedagógica de Arte, Cultura y Patrimonio

Durante el segundo trimestre, se continuó con la implementación de los procesos en los centros de interés artísticos de Artes Plásticas, Fotografía, Artes Escénicas (teatro), Artes Electrónicas, Audiovisuales, Danza, Música, Literatura, Civinautas, y con las estrategias propias de la SED Bandas de Marcha y ¡Canta, Bogotá Canta!, brindando atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los colegios de Jornada Única y Completa.

Se presentaron avances en estos procesos artísticos, culturales y patrimoniales desde la implementación de estrategias pedagógicas, recursos didácticos y metodológicos que permitieran el desarrollo y fortalecimiento de competencias, capacidades y habilidades del siglo XXI en los estudiantes, a través de sesiones presenciales y en algunos casos con el apoyo de una modalidad sincrónica y/o asincrónica. En los Comités Técnicos, las mesas pedagógicas, técnicas y operativas que se llevaron a cabo en el marco de los convenios y al interior de las estrategias, permitieron establecer diálogos y acuerdos, frente a los planes de trabajo, las jornadas de fortalecimiento y cualificación a los formadores y docentes, encuentros pedagógicos, revisión de alternativas para la atención de estudiantes debido a la contingencia del transporte, y seguimiento a la implementación de los procesos y acuerdos establecidos con los colegios.

En cuanto a los procesos de armonización con el PEI y articulación curricular se desarrollaron encuentros y mesas de trabajo con los colegios, con el propósito de 1) reconocer los intereses y apuestas en común desde las propuestas pedagógicas a la luz del PEI y 2) establecer estrategias de articulación a partir de ejercicios de contexto, caracterización de los grupos, identificación de los entornos, intereses y potenciales de los estudiantes. Asimismo, se

realizaron ejercicios de valoración de aprendizajes desde la observación, el trabajo individual y colectivo, muestras artísticas y procesos de creación de los estudiantes, de acuerdo con los formatos y herramientas concertadas con los colegios.

A continuación, se mencionan algunas de las actividades más representativas que se realizaron durante este periodo desde la línea de arte, cultura y patrimonio:

- **“Tercer Encuentro de Coros Escolares Canta Bogotá Canta Cantando mi Historia”**. El equipo de profesionales pedagógicos CBC, adelantó estrategias de seguimiento y acompañamiento dirigidas a preparar de manera integral a los docentes y estudiantes para participar el 3er Encuentro de Coros escolares y en las diferentes convocatorias relacionados con el Festival Escolar de las Artes, desarrollados en diferentes escenarios de la ciudad y en la que participaron coros de diferentes localidades. Este espacio contribuyó a la articulación de contenidos pedagógicos, fortalecimiento de los docentes titulares y de sus procesos, así como, en la formación de públicos con los padres de familia asistentes. Más de 450 estudiantes participaron de la implementación de Fase III de Conciertos Canta, Bogotá, Canta a través de estos momentos representativos.
- **Festival Escolar de las Artes 2022**. En mayo los colegios realizaron sus festivales institucionales de manera autónoma, se inscribieron un total de 509 colegios: 279 colegios oficiales, 20 oficiales en administración y 210 privados. En lo corrido de junio el equipo del comité organizador del festival ha realizado visitas y acompañamientos a las Direcciones Locales de Educación quienes se preparan para la organización del festival local. Actualmente, se han recibido 133 postulaciones de colegios para esta segunda fase o momento.
- **Acuerdo 780 de 2020**. Para dar cumplimiento al presente Acuerdo, se realizó comunicación con los teatros para acordar detalles y fecha de trasmisión del espectáculo de artes escénicas, a su vez se envió invitación y formulario de inscripción a los colegios para que hicieran la elección de la obra de teatro y dar continuidad al proceso. Se realizó la presentación de 10 obras de teatro de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, resaltando que 3 de estas obras fueron transmitidas en jornada nocturna y 7 de ellas en jornada diurna, lo anterior contando con la participación de aproximadamente 14 colegios.

- **Línea pedagógica de Bilingüismo**

Durante los meses de abril, mayo y junio la línea ha seguido y orientado el trabajo de las cajas de compensación Cafam (convenio de asociación 3376645 de 2022) y Colsubsidio (convenio de asociación 2415342 de 2021) en los centros de interés de bilingüismo. Respecto a la implementación, Cafam ha estado presente en cinco instituciones de la ciudad: Colegios Antonio Van Uden, Luis Ángel Arango, German Arciniegas, Aquileo Parra y La Victoria.

En total, ha llegado a atender hasta 742 estudiantes en las jornadas presenciales sabatinas, desarrollando la unidad de formación Cafam, la cual se enfoca en desarrollar la competencia comunicativa, especialmente el aspecto sociolingüístico. Además, en los primeros quince días de junio, Cafam entregó los materiales educativos en las IED para el desarrollo adecuado del centro de interés.

Respecto a Colsubsidio, este continuó la ejecución de acciones propias de los centros de interés de bilingüismo en las IED Simón Rodríguez, Cultura Popular, Instituto Técnico Industrial Piloto y Unión Europea. Igualmente, inició actividades en el mes de abril en tres instituciones: Campestre Monteverde, Fernando González Ochoa e Ismael Perdonó y en el mes de mayo con tres más, a saber, Fabio Lozano Simonelli, San Benito Abad y Usminia, para un total de 10 instituciones educativas, logrando atender hasta 1.090 al corte de 30 de mayo enmarcados en su propuesta de vincular el arte con el aprendizaje de la lengua extranjera inglés.

Por otro lado, los procesos de articulación con las instituciones educativas y los centros de interés en bilingüismo por parte de las dos cajas de compensación se han focalizado en el competente curricular o académico del PEI, especialmente en los planes de aula y los ambientes de aprendizaje.

Para el mes de junio, Cafam ha establecido varios acuerdos con las instituciones, entre ellos, la futura participación del aliado en el “English Day”; también se ha iniciado el proceso de revisión y ajustes de los planes de aula, los cuales deberían enmarcarse en el currículo sugerido de inglés y las mallas de aprendizaje, así como también han acordado priorizar algunas competencias del siglo XXI con base en las necesidades de las I.E.D. Sin embargo, en las I.E.D German Arciniegas y La Victoria, además de abordar la temática previamente mencionada, también ha iniciado un proceso de mejoramiento la práctica docente – ambientes de aprendizaje - pues estas instituciones no cuentan con un docente de inglés especializado.

Para el caso del convenio de asociación suscrito por la SED con Colsubsidio, en nueve de las diez instituciones donde adelantan actividades se han enfocado en los planes de aula, articulando contenidos, participando y generando espacios conjuntos de trabajo. Por ejemplo, en la IED Cultura Popular se llevó a cabo el festival de la reconciliación propuesto por el aliado. Ahora bien, en la IED Ismael Perdonó al encontrar que los planes de aula coincidían lingüística y temáticamente con currículo sugerido, avanzaron hacia las prácticas pedagógicas con el objetivo de facilitar algunas herramientas lingüísticas a los docentes para llevar a cabo sus actividades en el aula y así mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Línea pedagógica STEM:

Durante el segundo trimestre del 2022 el equipo de la línea pedagógica STEM consolidó la propuesta de lineamientos con la revisión de literatura local y regional, el análisis y

sistematización de los grupos focales con docentes de 11 IED, y la construcción de una ruta de trabajo dirigida a docentes y a aliados.

De igual forma, se realizó acompañamiento pedagógico a los aliados (Compensar, Colsubsidio, Planetario y Cafam) que implementan los Centros de interés STEM desde la revisión y realimentación de las propuestas didácticas, las visitas in situ a las IED, las reuniones técnicas y pedagógicas, y los espacios de reflexión y apropiación de la línea; para el caso de Cafam se desarrollaron dos sesiones de apropiación conceptual y práctica del enfoque STEM con docentes propios los días 14 de mayo y 18 de junio. Asimismo, el 31 de mayo se desarrolló una sesión con el equipo de profesionales que brinda asistencia técnica a IED y CED de jornada única y jornada completa, para abordar los pilares y objetivos de la línea.

Todas las acciones de la línea pedagógica STEM se vienen articulando con los proyectos: 7784 “Fortalecimiento de la educación inicial con pertinencia y calidad en Bogotá D.C”, el proyecto 7686 “Innovación y Transformación Pedagógica en los colegios públicos de Bogotá”, y el proyecto 7599 “Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental y protección animal en los colegios públicos distritales de Bogotá D.C.”, al igual que con la Dirección de Ciencia, Tecnología y Medios Educativos en el marco de la declaratoria “Bogotá Territorio STEM” y los clubes de STEM con Maloka, por medio de la Liga STEM de la DEPB.

- Línea pedagógica de Oralidad, Lectura y Escritura

Durante el segundo trimestre del 2022, los centros de interés de la línea de Oralidad, Lectura y Escritura: Agentes de Lectura, Plan Lector-ALEF y Ciberliteratura, continuaron con la implementación, en modalidad presencial, de propuestas pedagógicas intencionadas en 60 Instituciones Educativas Distritales, buscando fortalecer la competencia comunicativa, en sus componentes sintáctico, gramatical, textual, semántico, pragmático, literario, poético y enciclopédico, y las competencias del siglo XXI definidas por la línea.

Con base en el enfoque sociocultural del lenguaje, en la transversalidad de su aprendizaje y en el enfoque por competencias básicas y del siglo XXI, se avanzó en la consolidación e implementación de las configuraciones didácticas elegidas por cada estrategia para llevar a la práctica sus propuestas. De igual manera, se mantuvo el acercamiento con los directivos docentes y con los docentes de los colegios focalizados para movilizar procesos de convocatoria, que permitieron mantener y/o aumentar las coberturas, y para continuar con la gestión de los procesos de armonización y articulación, favoreciendo de este modo la transformación de las prácticas pedagógicas y potenciando el horizonte institucional.

Las actividades adelantadas por los centros de interés de la línea durante el segundo trimestre del 2022 contribuyeron en la formación integral de los estudiantes, al fortalecer las competencias básicas comunicativas, socioemocionales, ciudadanas y las del siglo XXI, por

medio de su exposición a experiencias de aprendizaje significativo en contextos sociales y culturales enriquecidos, generando espacios de indagación y creación mediante el uso de diversos formatos del lenguaje y de la apropiación de tecnologías digitales.

Las actividades diseñadas, tanto en los recursos diseñados como en los espacios de implementación, brindaron a los estudiantes elementos para enriquecer su universo conceptual y fortalecer la base de su pensamiento. Asimismo, los centros de interés de la línea continuaron con la realización de encuentros de oralidad, lectura y escritura con las familias; espacios que permitieron la vinculación de padres, madres y cuidadores en el desarrollo de procesos de la oralidad, lectura y escritura de los estudiantes.

- Línea pedagógica de Participación y Ciudadanía.

En el primer trimestre de 2022 se finalizó la elaboración del documento de orientaciones de la línea Participación y Ciudadanía ajustado a los requerimientos de estructura y contenido de los documentos de las líneas pedagógicas de la DEPB; así mismo se finalizó y realizó el lanzamiento del documento de *Orientaciones la integración curricular de la educación socioemocional, participación y ciudadanía*, el cual fue elaborado de manera conjunta con la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales (DPRI). Se continúan las reuniones y jornadas de trabajo permanentes con las pedagogas y el equipo psicosocial del componente Participación, Familia y Comunidad (PFC) del convenio entre la SED y Compensar.

En el marco de este último convenio, se han logrado los siguientes avances en la implementación en las IED:

Operativos

- ✓ Identificación de horarios, espacios y asignación de profesionales PFC para el desarrollo pedagógico de los acompañamientos de acuerdo con la nueva cobertura pactada.
- ✓ Participación en espacio de articulación con pedagogo, docentes enlace y equipo de orientación e inclusión; con el fin de socializar los resultados de la lectura de contexto y reconocimiento del territorio, articulando estrategias psicopedagógicas.
- ✓ Articulación con los CI con el propósito de trabajar en equipo, reconociendo las experiencias del componente PFC para desarrollar acciones lineales con relación a la operación.
- ✓ Implementación de reuniones de seguimiento con pedagogos de convenio, docentes enlace y formadores para articulación y seguimiento respecto al alcance a los requerimientos de cada IED.
- ✓ Articulación para el desarrollo de encuentros de familias a cargo del componente PFC en cada una de las IED.

- ✓ Actualización de bases de datos de estudiantes para dar cumplimiento a coberturas pactadas.
- ✓ Orientación de temáticas particulares surgidas desde las experiencias propias de cada IED.
- ✓ Socialización del progreso en la implementación de la UD del componente PFC en las diferentes IED.
- ✓ Identificación de elementos comunes en áreas curriculares y dependencias como Orientación en las IED, con el objetivo de iniciar acciones que propendan hacia la articulación.

Pedagógicos

- ✓ Desarrollo de espacios de aprendizaje colectivo desde un intercambio de saberes donde la voz de las y los estudiantes condiciona y estructura el aprendizaje, esto genera momentos de reconocimiento y agradecimiento ya que consideran que su voz es escuchada y necesaria para aprender.
- ✓ Alcance significativo frente al reconocimiento del componente, desde ejercicios permanentes de ambientes de aprendizajes vinculantes, teniendo como resultado el acogimiento y apertura por parte de los estudiantes hacia el desarrollo de cada sesión.
- ✓ Abordaje de temas que dan respuesta de manera efectiva, a las necesidades y particularidades identificadas durante la lectura de contexto, facilitando el aprendizaje esperado para cada sesión.
- ✓ Creación de planeaciones de la unidad didáctica que se vinculen a las dificultades y potencialidades que se requieren en la IED.
- ✓ Identificación de acciones de sana convivencia como el respeto por la norma, participación activa, generar diálogo y acuerdos, respeto por la opinión propia y de los demás, relacionamiento y comunicación en el aula.
- ✓ Promoción de espacios de reconocimiento de entornos y ambientes protectores en el que fortalecen habilidades y capacidades para desarrollar actividades en su cotidianidad de manera más apropiada.
- ✓ Construcción de recursos particulares que permitieran adaptar las actividades a las necesidades de la población, sin dejar de lado la intencionalidad y el aprendizaje esperado para la sesión.
- ✓ Implementación de la unidad didáctica del componente PFC a través del diseño de planeaciones por ciclo.
- ✓ Apropiación de conocimientos por parte de los NNAJ, desde el desarrollo de habilidades, actitudes y el reconocimiento de su ser social e histórico.
- ✓ Implementación de estrategias pedagógicas y didácticas con los estudiantes, facilitando la comprensión y entendimiento del aprendizaje esencial propuesto.

- ✓ Identificación de la historia personal, familiar y social, como parte necesaria e importante en la construcción personal y autónoma.
- ✓ Comprensión de la realidad inmediata como factor influyente en las acciones de vida cotidiana.
- ✓ Comprensión de la realidad social desde procesos participativos autónomos.
- ✓ Construcción de identidad desde las interrelaciones con pares y entornos inmediatos.
- ✓ Resignificación de la historia familiar en relación con la vida personal.
- ✓ Como producción pedagógica, la elaboración de las unidades didácticas: Componente PFC “Diálogos sobre Participación y Ciudadanía”; Documento aprendizajes esenciales componente transversal PFC; Documento de orientaciones para la implementación de la Unidades Didácticas.

Específicamente, en lo relacionado con la implementación del Centro de Interés Wounaan en el Colegio Compartir Recuerdo, se evidencian los siguientes avances:

- ✓ Establecimiento de reuniones con el Cabildo Wounaan Nonaam de la ciudad de Bogotá, para gestionar necesidades operativas y aclarar los procesos y acuerdos necesarios de inicio de operación.
 - ✓ Definición de los énfasis a trabajar para el año en vigencia, en diálogo con la comunidad Wounaan Nonaam.
 - ✓ Culminación del proceso de contratación de 3 agentes educativos interculturales Wounaan.
 - ✓ Actualización de la población matriculada dentro de la IED Compartir Recuerdo, con un total de 115 NNAJ distribuidos en todos los ciclos.
- Estrategia Expediciones Pedagógicas

En el segundo trimestre del presente año, se desarrolló el 100% de la ruta expedicionaria (3 fases) y se atendieron 11.839 estudiantes de las 16 IED participantes de 5 localidades de la ciudad⁵.

Los proyectos pedagógicos expedicionarios (PPE) a fortalecer se categorizaron según su objetivo en 4 líneas pedagógicas; cinco desde participación y ciudadanía, relacionados con convivencia (desarrollo socio emocional, liderazgo y resolución de conflictos), reconocimiento del territorio (sentido de pertenencia e identidad territorial); ocho desde la línea pedagógica principal de STEM, con temáticas sobre cambio climático, uso de residuos, reconocimiento del recurso hídrico a nivel local, importancia del suelo, energías alternativas, huertas escolares, agricultura urbana y ecoturismo sostenible. Dos bajo la línea de arte, cultura y patrimonio

⁵ Ciudad Bolívar (8 IED): CEDID Ciudad Bolívar, Sierra Morena, Rodrigo Lara Bonilla, Canadá, Confederación Brisas del Diamante, José Jaime Rojas, San Francisco, Arborizadora Alta. Suba (3 IED): Hunza, El Salitre-Suba, Nueva Colombia. Bosa (2 IED): José Antonio Galán, Orlando Higuera Rojas. Engativá (2 IED): San José Norte, República de China. Usme (1 IED): Tenerife Granada Sur.

abordando temáticas como el reconocimiento del territorio desde el aspecto histórico, cultural, económico turístico, y social, uso adecuado del tiempo libre; reconocimiento del cuerpo desde la ecología humana y habilidades de comunicación y un PPE en la línea oralidad, lectura y escritura (bilingüismo), relacionado a las habilidades comunicativas en una segunda lengua (ingles) a partir del reconocimiento del entorno.

En la fase 1, se realizaron 16 talleres experienciales con líderes expedicionarios, líderes estudiantiles y docentes acompañantes, quienes posteriormente y de forma autónoma desarrollaron con estudiantes actividades de contextualización a partir de aprendizajes previos sobre el escenario a visitar, su localización, aspectos culturales y ambientales como parte de su identidad ciudadana, para entablar una relación con la localidad en la que se sitúa la institución bajo estos mismos aspectos y según el propósito de cada PPE.

En la fase 2, en la modalidad escuela-ciudad se realizó reconocimiento de escenarios locales, 2 IED de la localidad de Suba como la IED Salitre Suba visitó la Plaza Fundacional de Suba, Parque Mirador de los Nevados y la Biblioteca Julio Mario Santo Domingo, la IED Nueva Colombia visitó el Humedal Juan Amarillo y el Parque Mirador de los Nevados; 3 IED de la localidad Ciudad Bolívar realizaron recorridos en su territorio, adicionalmente la IED Canadá visitó el Páramo de Chisacá, y las IED Arborizadora Alta y Rodrigo Lara Bonilla disfrutaron del Humedal El Tunjo, las 16 IED asistieron a obras al Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo. En la modalidad ciudad-escuela se desarrollaron actividades experienciales según PPE entre ellas, ejercicios teatrales, reconocimiento de emociones, avistamiento de aves, elaboración de piezas en porcelanicrom, retos deportivos, cartografía.

En la fase 3, las IED socializaron las experiencias y conocimientos adquiridos durante el proceso mediante productos como revista ambiental, bitácora expedicionaria, videos, museo con animales en 3D (origami) y feria ambiental, obras teatrales, mapas de la localidad, muro de expresión emocional, cuentos, implementación de códigos QR.

Como cierre general de la estrategia de expediciones pedagógicas, los líderes expedicionarios participaron en la evaluación a nivel institucional y de la estrategia en general, obteniendo un resultado consolidado del 94% de cumplimiento de objetivos en el fortalecimiento de PPE, avances significativos en la articulación curricular, reconocimiento del territorio desde lo local, fortalecimiento de competencias del siglo XXI como habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y cooperativo en beneficio de la comunidad educativa; aporte a la práctica pedagógica del docente, manejo de emociones tanto de docentes como estudiantes, en algunas IED se logró vincular en las actividades a las familias fortaleciendo procesos formativos.

b. Retrasos, dificultades y soluciones

En el segundo trimestre del año 2022 se presentaron situaciones que interfirieron los procesos de focalización e implementación de las diferentes estrategias de ampliación de la jornada, derivadas de la adaptación de las IED a las nuevas condiciones y retos de la presencialidad y las dificultades presentadas para garantizar el 100% del servicio de transporte requerido para la implementación de algunos centros de interés desarrollados en escenarios externos a los colegios. Gracias al trabajo coordinado entre las IED, la Dirección de Educación Preescolar y Básica (DEPB) y las entidades aliadas, se logró generar diferentes estrategias para atender de forma permanente a NNAJ beneficiados en jornada completa, a través de los convenios de asociación y convenios interadministrativos vigentes.

Dentro de las acciones de articulación con las entidades aliadas de los sectores público y privado con las que la SED se relaciona estratégicamente, durante el segundo semestre se continuaron desarrollando las mesas operativas y pedagógicas y los comités técnicos como instancias de coordinación técnica pedagógica para el seguimiento a la ejecución de los convenios vigentes y, adicionalmente la DEPB realizó jornadas de trabajo con los equipos de formadores de las entidades aliadas IDRD, IDARTES, OFB, IDPC, Compensar, Colsubsidio y CAFAM a través de las cuales se brindaron orientaciones pedagógicas para promover los procesos de armonización con el PEI y la articulación de los centros de interés con el currículo de las IED y CED vinculadas a los convenios.

4.3. *Objetivo Específico 3.* Acompañar a los colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.

4.3.1. *Producto Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media.*

Para la presente vigencia del informe con corte al 30 de junio, este componente presenta un avance acumulado de 95,23 % respecto a la meta programada para la vigencia 2022, lo cual corresponde a 120 instituciones de jornada única y jornada completa con asistencia técnica para el fortalecimiento de la estructura curricular y la organización escolar, las cuales fueron asistidas en el marco de la Ruta Pedagógica, particularmente en acciones correspondientes a los momentos de Caracterización, Revisión Crítica del PEI y Armonización Curricular.

Tabla 5. Producto 3

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
----------	------------	-----------	---------------------

Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	126	120	Al corte 30 de junio se acompañaron 120 IED con asistencia técnica para la caracterización de la implementación de la jornada Completa en las IED, el fortalecimiento de la estructura curricular y la organización escolar, alcanzando el 95,2 % de la meta programada para la vigencia 2022.
---	-----	-----	--

4.3.2 Metas

Tabla 6. Colegios con asistencia técnica con corte al mes de junio de 2022.

N	DANE 12	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
1	111001035602	COLEGIO JUAN EVANGELISTA GOMEZ (IED)
2	111001018341	COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ (IED)
3	111001018252	COLEGIO JOSE MARIA CARBONELL (IED)
4	111001102075	COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED)
5	111001018368	COLEGIO LA VICTORIA (IED)
6	111001012335	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)
7	111001027324	COLEGIO FLORENTINO GONZALEZ (IED)
8	111001024686	COLEGIO MORALBA SURORIENTAL (IED)
9	111001018333	COLEGIO EL RODEO (IED)
10	111001076376	COLEGIO MARRUECOS Y MOLINOS (IED)
11	111001011819	COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO (IED)
12	111001027332	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)
13	111001013811	COLEGIO SAN AGUSTIN (IED)
14	111001107794	COLEGIO MARIA CANO (IED)
15	111001041611	COLEGIO DIANA TURBAY (IED)
16	111001012611	COLEGIO BRAVO PAEZ (IED)
17	111001075663	COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)
18	111001030821	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)
19	111001102113	COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)
20	111001086801	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)
21	111001075752	COLEGIO SOTAVENTO (IED)
22	211850001473	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)
23	111001107115	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)
24	111001044385	COLEGIO CEDID GUILLERMO CANO ISAZA (IED)
25	111001047457	COLEGIO LA ARABIA (IED)

26	111001011011	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)
27	111001014206	COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)
28	111001012271	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)
29	111001014869	COLEGIO LUIS VARGAS TEJADA (IED)
30	111001102172	COLEGIO JULIO GARAVITO ARMERO (IED)
31	111001000078	COLEGIO DE CULTURA POPULAR (IED)
32	111001014729	COLEGIO JOSE JOAQUIN CASAS (IED)
33	111001014745	COLEGIO ANTONIO JOSE DE SUCRE (IED)
34	111001107859	COLEGIO ANTONIO GARCIA (IED)
35	111001107816	COLEGIO CUNDINAMARCA (IED)
36	111001036781	COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IED)
37	111001030848	COLEGIO ARBORIZADORA BAJA (IED)
38	111001076937	COLEGIO SAN FRANCISCO (IED)
39	111001020320	COLEGIO ISMAEL PERDOMO (IED)
40	111001027251	COLEGIO LEON DE GREIFF (IED)
41	111001102105	COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IED)
42	111001012459	COLEGIO SAN JOSE NORTE (IED)
43	111279000168	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL (IED)
44	111001000272	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)
45	111279000125	COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)
46	111279000362	COLEGIO COSTA RICA (IED)
47	111279000184	COLEGIO LUIS ANGEL ARANGO (IED)
48	111279001296	COLEGIO ATAHUALPA (IED)
49	111001015814	COLEGIO REPUBLICA DE CHINA (IED)
50	111001009580	COLEGIO INSTITUTO TECNICO JUAN DEL CORRAL (IED)
51	111001017795	COLEGIO MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO (IED)
52	111265000408	COLEGIO NIDIA QUINTERO DE TURBAY (IED)
53	111001012483	COLEGIO TABORA (IED)
54	111001034002	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IED)
55	111001035521	COLEGIO NESTOR FORERO ALCALA (IED)
56	111001010740	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (IED)
57	111001002909	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)
58	111102000753	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)
59	211001076958	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)
60	111001010031	COLEGIO CEDID SAN PABLO (IED)
61	111102000958	COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB (IED)
62	111001104329	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)
63	111001106950	COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)



64	111001046477	COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED)
65	111001107867	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)
66	111102000621	COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)
67	111001104281	COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA (IED)
68	111001027391	COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS (IED)
69	111001107883	COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ (IED)
70	211102000243	COLEGIO EL PORVENIR (IED)
71	111001104183	COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA (IED)
72	111001100048	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)
73	111102000281	COLEGIO PABLO DE TARSO (IED)
74	111001030015	COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA (IED)
75	111001102091	COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)
76	211001032501	COLEGIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ (IED)
77	211850000876	COLEGIO EL DESTINO (IED)
78	111001013935	COLEGIO SANTA MARTHA (IED)
79	111001065234	COLEGIO USMINIA (IED)
80	111001098868	COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO (IED)
81	111001076201	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)
82	111001044806	COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED)
83	111848003031	COLEGIO CRISTOBAL COLON (IED)
84	111001046957	COLEGIO TOBERIN (IED)
85	111001102130	COLEGIO COMPARTIR RECUERDO (IED)
86	111001018325	COLEGIO JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ (IED)
87	111001029955	COLEGIO AGUSTIN FERNANDEZ (IED)
88	111001000124	COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ (IED)
89	111001015601	COLEGIO O.E.A. (IED)
90	111001016136	COLEGIO LA CHUCUA (IED)
91	111001027308	COLEGIO PROSPERO PINZON (IED)
92	111001016292	COLEGIO KENNEDY (IED)
93	111001014290	COLEGIO MARSELLA (IED)
94	111001106984	COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA (IED)
95	111001016101	COLEGIO LOS PERIODISTAS (IED)
96	111001024660	COLEGIO FERNANDO SOTO APARICIO (IED)
97	111001033898	COLEGIO MANUEL ZAPATA OLIVELLA (IED)
98	111001032433	COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IED)
99	111001102016	COLEGIO TECNICO ALDEMAR ROJAS PLAZAS (CED)
100	111001034011	COLEGIO JUAN REY (IED)
101	111001014176	COLEGIO SAN CRISTOBAL SUR (IED)



102	111001030066	COLEGIO MANUELITA SAENZ (IED)
103	111001014630	COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)
104	111001019526	COLEGIO LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS (IED)
105	111001016250	COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)
106	111001034665	COLEGIO SAN MARTIN DE PORRES (IED)
107	111001102156	COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)
108	111001036544	COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE (IED)
109	111001094901	COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO (IED)
110	311001026441	COLEGIO LOS PINOS (IED)
111	111001102067	COLEGIO AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS (IED)
112	111001045225	COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL (IED)
113	111001094889	COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)
114	111001104256	COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVELLA (IED)
115	111001002330	COLEGIO LA GAITANA (IED)
116	111769003424	COLEGIO GERARDO PAREDES (IED)
117	111769000174	COLEGIO FILARMÓNICO SIMÓN BOLÍVAR (IED)
118	111001015776	COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO DISTRITAL JULIO FLÓREZ (IED)
119	111001025020	COLEGIO ALBERTO LLERAS CAMARGO (IED)
120	111001104388	COLEGIO GONZALO ARANGO (IED)

Las asistencias técnicas brindadas a los colegios que se presentan en la tabla 6, durante el segundo trimestre tuvieron como propósitos:

- Establecimiento de acuerdos en torno a la conformación de los equipos dinamizadores y las acciones o momentos a priorizar en el marco de la implementación de la Ruta Pedagógica para el fortalecimiento curricular y organización escolar.
- Avance en el proceso de caracterización de la implementación de la Jornada Completa y Jornada Única de las IED asistidas; en el marco de este proceso se adelantaron acciones relacionadas con la identificación del estado de actualización de los proyectos de Jornada Completa, las características de la organización escolar en la IED y el reconocimiento de las estrategias de ampliación de la jornada, propias y con aliados.
- Avance en la implementación de acciones relacionadas con el reconocimiento del estado de los procesos de articulación o armonización curricular de las estrategias de ampliación de la jornada con el PEI.
- Asistencia técnica sobre aspectos de la organización escolar en relación con la asignación de horas extras por Resolución 272 del 22 de febrero de 2022.
- Articulación del Proyecto 7758 JU y JC con las Direcciones Locales de Educación y el equipo de Profesionales de Acompañamiento Pedagógico Territorial.

4.3.2.1 Acompañar los colegios urbanos y rurales de Jornada Única (JU) y Jornada Completa (JC), en el fortalecimiento de la estructura curricular y la organización escolar, para incorporar en su cultura institucional las estrategias metodológicas lideradas por la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia, para la formación integral

a. Logros

En el segundo trimestre 2022 se presenta un avance acumulado de 120 IED con asistencia técnica para el fortalecimiento del componente pedagógico de la Jornada Completa y Jornada Única que representa el 95,23% de la meta programada para este año, destacando los siguientes logros:

- Se continuó con el proceso de establecimiento de acuerdos para la conformación de los equipos dinamizadores en las instituciones (Comunidades de aprendizaje), con el propósito, de que sean estos equipos, quienes movilicen y realicen seguimiento a los acuerdos establecidos en el marco de los procesos de fortalecimiento curricular y la organización del PEI.
- Se avanzó en el reconocimiento e identificación del estado actual de las estrategias de ampliación de jornada de aquellas instituciones que no pudieron ser acompañadas en el primer trimestre. De la misma manera se lograron generar acuerdos en las instituciones educativas para el acompañamiento que se realizará desde la DEPB al componente pedagógico.
- Se avanzó en el establecimiento de acuerdos con los equipos dinamizadores al interior de cada IED, para trabajar de manera articulada con las entidades, directivos y maestros de proyectos propios.
- Se logró reconocer el funcionamiento de la Jornada Completa: estrategias de ampliación, actores, organización escolar y estado de armonización y articulación pedagógica.
- Se avanzó en la revisión de los Proyectos Pedagógicos Institucionales y documentos base de las estrategias de ampliación de la jornada.
- Se avanzó en la caracterización y análisis de los procesos que se realizan en la Jornada. De esta manera se logró identificar necesidades y realizar las gestiones correspondientes para el óptimo desarrollo de la ampliación del tiempo escolar, así como avanzar en la implementación de la ruta de acompañamiento.

- Se ha recibido de manera satisfactoria por parte de las IED, el acompañamiento pedagógico y los procesos que se adelantan a partir de las asistencias técnicas, lo que ha permitido avanzar en el desarrollo de la ruta del componente pedagógico de jornada completa en los siguientes momentos: momentos de gestión del conocimiento, comunidades de aprendizaje; caracterización, revisión crítica del PEI y ambientes de aprendizaje.
- Se generaron espacios de diálogo y reflexión con docentes y formadores para afianzar procesos de armonización y articulación, con miras a la consolidación de proyectos integrados o apuestas en común que enriquezcan los Proyectos Educativos Institucionales.

b. Retrasos, dificultades y soluciones

Durante el segundo trimestre 2022, no se presentaron retrasos en relación con el cumplimiento de la meta trimestral. Sin embargo, durante las asistencias técnicas de Jornada Única y Jornada Completa se identificaron las siguientes dificultades tanto para el proceso de acompañamiento como para la implementación de estrategias de ampliación de jornada en las instituciones educativas:

- En algunos casos, las instituciones educativas distritales solicitaron que la asistencia técnica tuviera como principal objetivo la resolución de temas asociados a la demora en la asignación de rutas de transporte de estudiantes, quejas frente a la alimentación, devolución del reporte de horas extras o demora en el nombramiento de talento humano.
- En otros casos, la asistencia técnica se condicionó al acompañamiento del Par de Acompañamiento Pedagógico Territorial – PAPT.

Frente a las dificultades presentadas en el segundo trimestre del 2022 en el desarrollo de las asistencias técnicas, se realizaron las siguientes gestiones buscando una solución pertinente y oportuna que permitiera dar continuidad al acompañamiento a las instituciones educativas:

- Se direccionaron las necesidades de los colegios con los profesionales a cargo de los diferentes componentes de la Jornada Única y los aspectos para el desarrollo de la Jornada Completa.

- Se solicitó el apoyo al equipo de profesionales de la estrategia “Pares de Acompañamiento Pedagógico Territorial” en los casos en que así lo requirió la institución, para que ellos fueran los facilitadores de los encuentros que permitiera dar a conocer el alcance y propósitos del proyecto, caracterizar la institución en términos del avance del desarrollo de las estrategias de ampliación de jornada y llegar a acuerdos para la implementación de la ruta.
- Promover encuentros de articulación y armonización con docentes, formadores y gestores tanto de las IED como de los aliados para llegar acuerdos en virtud del Proyecto Educativo Institucional y las orientaciones del Proyecto 7758 de Jornada Única y Jornada Completa de la DEPB.
- Se han generado acuerdos con las instituciones educativas para el desarrollo de la Ruta de implementación del componente pedagógico de acuerdo con sus necesidades y disponibilidad de tiempos y espacios institucionales.

4.4 Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto.

A continuación, se relacionan los contratos y/o convenios que se adelantaron durante el segundo trimestre de 2022 y el valor ejecutado conforme con la programación de contratos a realizar para el cumplimiento de las metas del Proyecto de Inversión 7758.

Tabla 7. Contratos primer trimestre de 2022.

Objeto de Gasto	No. de contratos Programados	No. de Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
Conformar un equipo profesional y técnico para la formulación implementación y seguimiento de una estrategia articulada para acompañamiento del componente pedagógico de los colegios que implementan Jornada Única y Jornada Completa.	5	5	\$362.626.000
Conformar un equipo profesional y técnico que acompaña, coordina, orienta y apoya la atención de los estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Única, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	18	18	\$ 1.161.102.200
Garantizar los escenarios, organizaciones, personas externas u otro tipo de recursos que se requieran para la atención de estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Única, para el fortalecimiento de	6	4	\$ 2.005.177.408

Objeto de Gasto	No. de contratos Programados	No. de Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.			
Conformar un equipo profesional y técnico que acompaña, coordina, orienta y apoya la atención de los estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	26	26	\$1.721.941.000
Garantizar los escenarios, organizaciones, personas externas u otro tipo de recursos que se requieran para la atención de estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	6	4	\$ 4.818.747.282
Conformar un equipo profesional y técnico que coordina, orienta apoya y acompaña la asistencia técnica a colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y la organización escolar, para incorporar en su cultura institucional las estrategias metodológicas lideradas por la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia para la Formación integral.	13	13	\$ 792.469.334
Garantizar los escenarios, organizaciones, personas externas u otro tipo de recursos que se requieran para acompañar la asistencia técnica a colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y la organización escolar, para incorporar en su cultura institucional las estrategias metodológicas lideradas por la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia para la Formación integral.	1		\$ 0.00*

Nota: * Con relación a los objetos de gasto “Garantizar los escenarios, organizaciones, personas externas u otro tipo de recursos que se requieran para acompañar la asistencia técnica a colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y la organización escolar, para incorporar en su cultura institucional las estrategias metodológicas lideradas por la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia para la Formación integral.”, cabe aclarar que actualmente la DEPB trabaja en la contratación de los aliados proyectados para la vigencia 2022, con el fin de dar cumplimiento

al PAC programado para la vigencia 2022; se espera comprometer el 100 % de los recursos entre julio-agosto.

5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

5.1. *Meta Plan 97. Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos bajo la modalidad de Jornada Única.*

5.1.1. *Logros, avances y compromisos*

La Jornada Única registra un avance en atención de 19.48⁶ %, este porcentaje se calcula sobre la base de matrícula de 758.026 estudiantes en 206 instituciones educativas (distritales, en administración y matrícula contratada), favoreciendo el uso adecuado de los tiempos del aprendizaje y el fortalecimiento de las competencias, habilidades y capacidades del siglo XXI, la formación integral y el desarrollo humano sostenible. Se reporta la atención más alta alcanzada en febrero de 2022.

La Jornada Única promueve el mejoramiento de la calidad educativa de los estudiantes en los CED e IED, por medio de ambientes de aprendizaje innovadores, que deben articularse y armonizarse con el currículo y responder a los proyectos educativos institucionales. Se busca que los estudiantes del Distrito, a través del desarrollo de actividades académicas en las áreas obligatorias y fundamentales, así como las optativas, cuenten con mayores oportunidades de aprendizaje y potencien sus habilidades, por medio de una educación integral vinculada al arte, la recreación y el deporte, la ciencia, tecnología y pensamiento lógico, educación ambiental, bilingüismo, ciudadanía y convivencia y oralidad, lectura y escritura, como foco que garantiza una educación plena y pertinente, cuyo fin es promover el respeto de los derechos humanos, la paz y la democracia.

A continuación, se detallan particularidades de la población atendida:

- Enfoque poblacional

El enfoque poblacional además de un procedimiento de análisis, es una pauta para las atenciones diferenciales, en el marco de la Jornada Única, en aras de responder a necesidades formativas específicas; estas atenciones acogen las singularidades de la población escolar, su diversidad cultural y fundamentan una educación que promueve la convivencia y el desarrollo humano bajo condiciones de equidad.

⁶ Se reporta la atención más alta de la vigencia correspondiente al mes de febrero de 2022 de 147.874 estudiantes de 206 instituciones educativas matriculados en Jornada Única.

Tabla 8. Enfoque poblacional Jornada Única

TIPO DE DISCAPACIDAD	Total general
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	2.529
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	45
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO	171
DISCAPACIDAD FISICA – MOVILIDAD	277
DISCAPACIDAD MENTAL- PSICOSOCIAL	268
DISCAPACIDAD MULTIPLE	313
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	220
DISCAPACIDAD SISTEMICA	19
DISCAPACIDAD VISUAL - BAJA VISION IRREVERSIBLE	44
OTRA DISCAPACIDAD	7
SINDOME DE DOWN	1
SORDOCEGUERA	61
TRANSTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA	8
NO APLICA	143.911
Total general	147.874

Fuente: Dirección de Educación Preescolar y Básica, tomado de SIMAT con corte a 28 de febrero de 2022.

- Enfoque étnico

La Jornada Única integra a toda la población escolar, genera equidad, reconocimiento y respeto por la diversidad cultural y étnica. Estas son las poblaciones étnicas beneficiadas:

Tabla 9. Enfoque étnico Jornada Única

ETNIA	Total general
AFRODESCENDIENTE	764

INDIGENA	557
PALANQUERO	4
PUEBLO ROM	2
RAIZAL	7
NO APLICA	146.540
Total general	147.874

Fuente: Dirección de Educación Preescolar y Básica, tomado de SIMAT con corte a 28 de febrero de 2022.

5.1.2. Retrasos, dificultades y soluciones

Como se ha mencionado, durante el segundo trimestre las acciones continúan concentradas en focalizar IED para el tránsito hacia Jornada Única. Desde el equipo de la DEPB se ha avanzado en la caracterización de los retos que tiene para las instituciones realizar este tránsito, por ejemplo, los relacionados con la organización escolar o la reformulación de proyectos pedagógicos que permitan ampliar la jornada.

La asistencia técnica territorial brindada desde el proyecto pretende solucionar estas inquietudes, de igual forma otras son escaladas a las áreas pertinentes para brindar al colegio todas las herramientas necesarias para realizar los ajustes que se requieran a nivel institucional para hacer el tránsito hacia la JU.

Unido a lo anterior, se han generado mesas técnicas de trabajo entre las instituciones educativas y las áreas de la secretaria de Educación, asociadas a la implementación de la Jornada Única y que corresponden a: Talento Humano, Bienestar Estudiantil (Alimentación Escolar) y Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, con el fin de resolver inquietudes, aclarar requerimientos y necesidades y lograr avanzar hacia el tránsito en Jornada Única en el Distrito.

Con la intención de continuar identificando los retos y necesidades de las instituciones educativas con Jornada Única y el objetivo de establecer acciones de mejora para su implementación, durante el mes de junio de 2022, se realizó con la mesa distrital de rectores una sesión exclusiva de Jornada Única, en donde las IED integrantes manifestaron las situaciones que se presentan para la implementación de la estrategia, y las acciones de mejora que se requieren para continuar exitosamente con el proceso.

Finalizando el mes de junio el Ministerio de Educación Nacional actualizó los lineamientos para la implementación de la JU, los cuales están siendo evaluados por el equipo técnico de la DEPB con el fin de plantear alternativas al Comité de Técnico y Operativo de Jornada Única y Jornada Extendida de la SED y de esta forma implementar soluciones que respondan a la forma de operación de la Jornada Única en Bogotá, donde existe una larga tradición en la implementación de estrategias de ampliación de la jornada que deriva en retos específicos para el tránsito a la JU.

5.1.3. Beneficios

En lo corrido del 2022, se ha beneficiado a la población estudiantil con la prestación del servicio educativo en Jornada Única en el 19,48%⁷ de los estudiantes de la matrícula oficial del Distrito matriculados en 206 instituciones educativas, de las cuales 161 son distritales, 35 son colegios distritales en administración del servicio educativo y 10 son colegios privados con matrícula contratada por el Distrito⁸. El número de estudiantes beneficiados representa un avance de cumplimiento del 87,28 % de la meta prevista para la vigencia 2022 por el Plan de Desarrollo Distrital.

De esta manera se promueve el mejoramiento de la calidad educativa a través de un mayor tiempo escolar dedicado a las actividades académicas de las áreas obligatorias y fundamentales, a la aplicación de asignaturas optativas definidas por cada institución educativa, en uso de su autonomía escolar y a la atención de las necesidades e intereses de los estudiantes mediante ambientes de aprendizaje innovadores que se articulan y armonizan con el currículo y responden a los Proyectos Educativos Institucionales contribuyendo a la formación integral de los estudiantes.

⁷ Este porcentaje se calcula sobre una matrícula oficial de 758.926 estudiantes y los 147.874 estudiantes matriculados en Jornada Única con corte a febrero de 2022.

⁸ Se reporta el mayor logro alcanzado durante la vigencia, de acuerdo con la matrícula de febrero de 2022 correspondiente a 758.926 estudiantes y de conformidad con el concepto emitido por el Ministerio de Educación Nacional (radicado No. 2018-EE-075130 del 17 de mayo 2018), se excluye la población adulta. Se excluyen, además, los estudiantes del grado -2 (pre jardín), pues son atendidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y no directamente por la SED, en el marco de la Ruta Integral de Atenciones.

- 5.2. *Meta plan 98: Atender el 25% de estudiantes de colegios públicos en Jornada Completa con 3 actividades semanales de actividad. Atender adicionalmente al 12,15% de estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana.*

5.2.1. *Logros, avances y compromisos:*

Para el caso de *“Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos en Jornada Completa con 3 días semanales de actividad”*, para el corte del segundo trimestre de 2022 se reporta el mayor avance alcanzado en vigencia del actual plan de desarrollo, logrado en el mes de octubre de 2021, en el que se registró un avance del 11,06 % correspondiente a 79.086 estudiantes atendidos matriculados en 247 IED. Este porcentaje se calcula sobre una matrícula oficial de 714.830 estudiantes y se reporta la operación del 100 % de los convenios interadministrativos y de asociación proyectados para la atención de estudiantes de Jornada Completa.

Así mismo, en el caso de *“Atender, adicionalmente al 12,15 % de estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana.”*, se reporta el avance más alto logrado en vigencia del actual Plan de Desarrollo logrado en el mes de noviembre de 2021 con un avance del 12,08% que corresponde a 86.381 estudiantes matriculados en 207 IED. Este porcentaje se calcula sobre una matrícula de 714.830 estudiantes.

En términos de avances y compromisos, durante este trimestre se ha fortalecido la articulación de acciones con las entidades adscritas a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y con Cajas de Compensación Familiar, aliados que contribuyen al alcance de las metas Plan de Desarrollo y a los propósitos de la Jornada Completa 2.0, logrando dar respuesta a las necesidades y requerimientos particulares de las IED y de los niños niñas y jóvenes beneficiados de la Jornada Completa.

Durante el segundo trimestre, en el marco del convenio interadministrativo 2422994 suscrito con la Universidad Nacional se lograron desarrollar el 100% de las acciones de acompañamiento socioemocional y de fortalecimiento pedagógico a estudiantes y a docentes planeadas.

En el caso del componente de acompañamiento socioemocional se reporta la participación de 8142 estudiantes, 428 docentes y 96 profesionales del área administrativa. En el componente de fortalecimiento pedagógico los y las participantes de 130 IED adquirieron claridades conceptuales en torno a la promoción de la salud mental, la prevención de las

situaciones y factores que la afectan, la detección de señales de alarma diferenciadas por ciclo de vida y nociones básicas sobre contención y acompañamiento socioemocional.

- Enfoque poblacional

El enfoque poblacional es, además de un procedimiento de análisis, una pauta para las atenciones diferenciales, en el marco de la Jornada Completa, en aras de responder a necesidades formativas específicas; estas atenciones acogen las singularidades de la población escolar, su diversidad cultural y fundamentan una educación que promueve la convivencia y el desarrollo humano bajo condiciones de equidad.

Tabla 10. Enfoque poblacional Jornada Completa

TIPO DE DISCAPACIDAD	Total general
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	2.438
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	36
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO	193
DISCAPACIDAD FÍSICA – MOVILIDAD	295
DISCAPACIDAD MENTAL- PSICOSOCIAL	309
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	266
DISCAPACIDAD SISTÉMICA	44
DISCAPACIDAD VISUAL - BAJA VISIÓN IRREVERSIBLE	77
DISCAPACIDAD VISUAL – CEGUERA	108
OTRA DISCAPACIDAD	10
SÍNDROME DE DOWN	
SORDOCEGUERA	5
TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	162
TRASTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA	10
NO APLICA	161.514
Total general	165.467

Fuente: Dirección de Educación Preescolar y Básica, atenciones aliados con corte SIMAT a 30 de octubre del 2021.

- Enfoque étnico

La Jornada Completa integra a toda la población escolar, genera equidad, reconocimiento y respeto a la diversidad cultural y étnica. Estas son las poblaciones étnicas beneficiadas:

Tabla 11. Enfoque poblacional Jornada Completa.

ETNIA	Total general
-------	---------------

AFRODESCENDIENTE	1.007
INDÍGENA	806
PALANQUERO	6
PUEBLO ROM	0
RAIZAL	36
NO APLICA	163.612
Total general	165.467

Fuente: Dirección de Educación Preescolar y Básica, atenciones aliados con corte SIMAT a 30 de octubre del 2021

5.2.2. Retrasos, dificultades y soluciones

La adaptación de las IED a las nuevas condiciones y retos de la presencialidad, ha generado algunos retrasos en los procesos de formalización de la matrícula y como consecuencia ha afectado la focalización de los estudiantes beneficiarios de las diferentes estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada que se implementan con entidades aliadas.

Durante el segundo trimestre de 2022, las entidades aliadas y profesionales de la DEPB hicieron acercamientos a los colegios para adelantar la focalización de estudiantes que se beneficiarán de estas estrategias, al igual que los aspectos de la organización escolar que permitan implementarlas.

Gracias al trabajo articulado con las diferentes direcciones de la SED y la ejecución de convenios de asociación y los convenios interadministrativos que benefician NNAJ, en el mes de octubre de 2021 se alcanzó el reporte más alto a la meta de estudiantes en Jornada Completa con 3 atenciones a la semana y en el mes de noviembre el reporte más alto de NNAJ con mínimo 1 actividad semanal, programadas para 2021.

5.2.3. Beneficios.

Se ha beneficiado a los estudiantes así:

Para el caso de *“Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos en Jornada Completa con 3 días semanales de actividad”*, al cierre de la vigencia, la meta presenta el logro más alto del 11,06 % de la matrícula oficial del Distrito que corresponde a 79.086 estudiantes atendidos sobre una matrícula oficial de 714.830 estudiantes de 247 instituciones educativas oficiales.

Y en el caso de *“Atender, adicionalmente al 12,15 % de estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana”*, en el segundo trimestre de 2022 se reporta un avance de 12,08% alcanzado

en el mes de noviembre de 2021 que corresponde a 86.381 estudiantes sobre una matrícula de 714.830 estudiantes de 207 instituciones educativas oficiales.

Las estrategias de ampliación de la jornada escolar son una importante oportunidad para atender con programas de alto impacto a los estudiantes del sector educativo oficial en condiciones deficitarias o de vulnerabilidad, según sus necesidades y contextos. Estas estrategias no solo brindan mayor tiempo de atención en la escuela, lo que permite fortalecer los aprendizajes básicos y aumentar las posibilidades de cuidado, sino que también amplían las posibilidades de acceso a otros beneficios y experiencias pedagógicas asociadas al deporte, la tecnología, la cultura, el arte y la convivencia, contribuyendo así a la formación integral.

La Jornada Completa, adoptada en el Plan de Desarrollo Distrital *“Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”*, es la apuesta de articulación que se desarrolla mediante la ampliación de la jornada escolar en todos los niveles y ciclos de las IED. Su propósito es brindar más tiempo con calidad para el desarrollo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) del Distrito Capital, garantizando una formación integral y el fortalecimiento de habilidades, destrezas, capacidades y competencias.

Al convertirse en un espacio donde se potencian diferentes habilidades e intereses, la Secretaría de Educación del Distrito ha considerado pertinente aumentar el número de atenciones para posibilitar que más NNAJ tengan acceso a estos espacios de formación, pasando de dos a tres, posicionando de manera más decidida el arte, la cultura y el deporte como aspectos esenciales de la formación de los seres humanos

Durante el año 2022, se ha continuado con la implementación de estrategias pedagógicas para ampliación de la jornada vinculadas a la ciencia, tecnología y pensamiento lógico, arte cultura y patrimonio, deporte escolar, oralidad, lectura y escritura, participación y ciudadanía, educación ambiental y bilingüismo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes de centros educativos distritales e instituciones educativas distritales, que contribuyen en el mejoramiento de calidad de vida de los estudiantes gracias al fortalecimiento de habilidades socioemocionales y de convivencia, propias de las capacidades para el siglo XXI.

6. CONCLUSIONES

La ampliación de la jornada escolar es una oportunidad para la transformación y el mejoramiento escolar, el reto principal está puesto en el fortalecimiento del componente académico-pedagógico, como columna vertebral a la propuesta pedagógica.

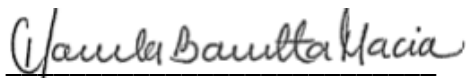
La reapertura de las instituciones educativas distritales, ha planteado retos importantes para las comunidades educativas, para el nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito y para las entidades aliadas con quienes se implementan las estrategias de ampliación de la jornada. A pesar de esas dinámicas, se ha continuado avanzando con la implementación de la

Jornada Única y la Jornada Completa, como estrategias que pretenden ampliar la jornada escolar con ambientes de aprendizajes innovadores y de calidad, como lo ha establecido el programa 14 “Más y mejor tiempo en los colegios”, del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024.

La adaptación al nuevo modelo de presencialidad en las IED demandó cambios y ajustes en la dinámica de la organización escolar, ocasionando que algunas estrategias de ampliación de jornada se estén ajustando a las situaciones cambiantes que afrontan las comunidades educativas del distrito.

El trabajo coordinado entre las instituciones educativas, los equipos técnicos de la Dirección de Educación Preescolar y Básica y las entidades aliadas ha contribuido a implementar las estrategias de ampliación de jornada desde el inicio del calendario académico en modalidad presencialidad.

La implementación de la ruta de acompañamiento pedagógico a colegios de jornada única y jornada completa, a través del equipo profesional que ha brindado asistencia técnica a las 120 IED reportadas en este trimestre, ha sido una estrategia pertinente y oportuna tanto para el nivel central de la SED como para el nivel institucional. Al nivel central de la SED, le ha permitido conocer mayor información sobre la implementación de las estrategias de ampliación de la jornada destacando las fortalezas y oportunidades de mejoramiento en el aspecto pedagógico; en el nivel institucional, les ha permitido a las IED y CED generar reflexiones sobre cómo se han formulado y se están implementando esas estrategias, con el propósito de hacerlas más pertinentes al contexto particular y sus proyectos educativos institucionales.

FIRMA:**MARCELA BAUTISTA MACIA**

Gerente de Proyecto 7758

Elaborado por:

Liliana Marcela Álvarez

Edward Mauricio Pita

Nelson Giovanni Parra Araujo

Giovanna Arias Pinilla

Equipo Técnico de la DEPB